

VIVIR SIN VIOLENCIA: DERECHO DE LAS /LOS CIUDADAN@S

Reflexionar con relación a la VIOLENCIA, es "pensar un problema" pero también "pensarnos" en relación a ese problema social.

La Violencia se presenta en distintos ámbitos (en la familia, en la pareja, en las instituciones, en las relaciones sociales) y adopta múltiples rostros: pobreza, hambre, golpes, maltrato psíquico, gritos, insultos... Planteamos preguntas sobre el tema, nuestras historias y las relaciones que establecemos, es una buena manera de comprender y producir respuestas ante éste grave problema social.

Entender para despejar.

El problema de la violencia es un problema social. Pero ¿cómo es que está instalado en la sociedad? ¿Qué mecanismos actúan para sostener su permanencia?

La violencia se instala en las formas de organización de nuestras sociedades especialmente cuando se plantean formas de relación social que subordinan algunas personas a otras.

Subordinación implica: existencia de desigualdades entre las personas pero además, "asimetrías" (esto es diferentes cuotas de poder entre las personas) y sometimiento. Así la violencia se plantea como una "imposición de la voluntad de unos/as sobre otros/as", donde la violencia va desde el que tiene poder hacia el/la que no tiene poder.

LA SUBORDINACIÓN de la mujer y del niño - niña han sido "construidas socialmente"

LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y EL NIÑO se instalan en la sociedad de manera INJUSTA

Un rasgo muy importante es que La Violencia y las relaciones de subordinación plantean una presencia sutil, permanente, que se instala en los espacios pero también en nuestros cuerpos, y nuestras acciones. La violencia, desarrolla actitudes de restricción, de autoocensura, de miedo, volviéndose "invisible", "natural" para quienes la padecen y quienes la ejercen.

¿Cómo llegamos a éste punto?

Esto ocurre porque las relaciones violentas son internalizadas a nivel social; incorporadas en nuestra vida, de manera tal que aparecen a nuestro juicio como:

- **Naturales:** Pareciera que son así porque siempre fueron así y es natural que así sea.
- Pareciera que "No" pueden cambiarse y además impiden el ejercicio de los derechos.
- Tienen una continuidad de generación en generación que se reproducen.
- Se encuentran en diversos espacios sociales e institucionales planteando una "complicidad social".
- Aparecen en los espacios por los que circulamos y vivimos como algo reiterativo y repetitivo.

¿Qué significa esto?

Significa que la sociedad acepta y se hace cómplice en múltiples ocasiones de "cierto" derecho de los hombres a hacer valer por la fuerza su "autoridad", así como también acepta y se hace cómplice de la violencia del adulto al niño/a.

ESTO ES UNA COMPLICIDAD SOCIAL, Y NO EXISTE NINGUN DERECHO DE NADIE A EJERCER VIOLENCIA HACIA OTRA/OTRO.

NINGUN SER HUMANO DEBE SER VIOLENTADO

Hoy entre nuestros adolescentes y jóvenes se presenta de una manera frecuente la violencia y circula en diversos sentidos (hombre - mujer, mujer - hombre, hacia los niños y niñas)

Podemos ver diversos signos de alarma; lenguaje extremadamente agresivo (tanto en varones como mujeres) para dirigirse a sus pares, amigas, compañeros, hermanos y hermanas; intentos de cachetadas, empujones; etc.

Pareciera que se ha naturalizado el uso de la violencia física o al menos tratos cotidianos violentos.

Esta manera de relacionarse es una conducta "aprendida" y una vez internalizada por la persona tiende a repetirse en todos sus vínculos y relaciones. De este modo se instala fuertemente en las relaciones de pareja. Quiere decir que es una conducta anterior a la formación de la pareja y no cambia de forma espontánea por voluntad o con promesas. Necesita llevar adelante un trabajo de modificación, orientado por especialistas.

La violencia en una relación de pareja surge de una forma de interacción marcada por una situación de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión ocasiona daño físico y / o psicológico y social al otro miembro de la relación.

¿Qué pasa con la persona que es víctima en la relación?

En este tipo de relación la persona que es víctima de la violencia generalmente:

- Subestima sus potencialidades.
- Se siente responsable de los conflictos en la pareja.
- Abandona sus proyectos personales o se culpabiliza si los sostiene.
- Consideran que el otro miembro de la pareja debe decidir las cuestiones de dinero o "cuestiones importantes".
- Vive en constante estado de stress y temor.
- Trata de mantener la armonía y sostener los deseos del otro.

VIVIR SIN VIOLENCIA: DERECHO DE LAS /LOS CIUDADAN@S

Reflexionar con relación a la VIOLENCIA, es "pensar un problema" pero también "pensarnos" en relación a ese problema social.

La Violencia se presenta en distintos ámbitos (en la familia, en la pareja, en las instituciones, en las relaciones sociales) y adopta múltiples rostros: pobreza, hambre, golpes, maltrato psíquico, gritos, insultos... Planteamos preguntas sobre el tema, nuestras historias y las relaciones que establecemos, es una buena manera de comprender y producir respuestas ante éste grave problema social.

Entender para despejar.

El problema de la violencia es un problema social. Pero ¿cómo es que está instalado en la sociedad? ¿Qué mecanismos actúan para sostener su permanencia?

La violencia se instala en las formas de organización de nuestras sociedades especialmente cuando se plantean formas de relación social que subordinan algunas personas a otras.

Subordinación implica: existencia de desigualdades entre las personas pero además, "asimetrías" (esto es diferentes cuotas de poder entre las personas) y sometimiento. Así la violencia se plantea como una "imposición de la voluntad de unos /as sobre otros /as", donde la violencia va desde el que tiene poder hacia el /la que no tiene poder.

LA SUBORDINACIÓN de la mujer y del niño - niña han sido "construidas socialmente"

LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y EL NIÑO se instalan en la sociedad de manera INJUSTA

Un rasgo muy importante es que La Violencia y las relaciones de subordinación plantean una presencia sutil, permanente, que se instala en los espacios pero también en nuestros cuerpos, y nuestras acciones. La violencia, desarrolla actitudes de restricción, de autocensura, de miedo, volviéndose "invisible", "natural" para quienes la padecen y quienes la ejercen.

¿Cómo llegamos a éste punto?

Esto ocurre porque las relaciones violentas son internalizadas a nivel social; incorporadas en nuestra vida, de manera tal que aparecen a nuestro juicio como:

- **Naturales:** Pareciera que son así porque siempre fueron así y es natural que así sea.
- Pareciera que "No" pueden cambiarse y además impiden el ejercicio de los derechos.
- Tienen una continuidad de generación en generación que se reproducen.
- Se encuentran en diversos espacios sociales e institucionales planteando una "complicidad social".
- Aparecen en los espacios por los que circulamos y vivimos como algo reiterativo y repetitivo.

¿Qué significa esto?

Significa que la sociedad acepta y se hace cómplice en múltiples ocasiones de "cierto" derecho de los hombres a hacer valer por la fuerza su "autoridad", así como también acepta y se hace cómplice de la violencia del adulto al niño/a.

ESTO ES UNA COMPLICIDAD SOCIAL, Y NO EXISTE NINGUN DERECHO DE NADIE A EJERCER VIOLENCIA HACIA OTRA/OTRO.

NINGUN SER HUMANO DEBE SER VIOLENTADO

Hoy entre nuestros adolescentes y jóvenes se presenta de una manera frecuente la violencia y circula en diversos sentidos (hombre - mujer, mujer - hombre, hacia los niños y niñas)

Podemos ver diversos signos de alarma; lenguaje extremadamente agresivo (tanto en varones como mujeres) para dirigirse a sus pares, amigos, compañeros, hermanos y hermanas; intentos de cachetadas, empujones; etc.

Pareciera que se ha naturalizado el uso de la violencia física o al menos tratos cotidianos violentos.

Esta manera de relacionarse es una conducta "aprendida" y una vez internalizada por la persona tiende a repetirse en todos sus vínculos y relaciones. De este modo se instala fuertemente en las relaciones de pareja. Quiere decir que es una conducta anterior a la formación de la pareja y no cambia de forma espontánea por voluntad o con promesas. Necesita llevar adelante un trabajo de modificación, orientado por especialistas.

La violencia en una relación de pareja surge de una forma de interacción marcada por una situación de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción u omisión ocasiona daño físico y / o psicológico y social al otro miembro de la relación.

¿Qué pasa con la persona que es víctima en la relación?

En este tipo de relación la persona que es víctima de la violencia generalmente:

- Subestima sus potencialidades.
- Se siente responsable de los conflictos en la pareja.
- Abandona sus proyectos personales o se culpabiliza si los sostiene.
- Consideran que el otro miembro de la pareja debe decidir las cuestiones de dinero o "cuestiones importantes".
- Vive en constante estado de stress y temor.
- Trata de mantener la armonía y sostener los deseos del otro.



VIVIR SIN VIOLENCIA: DERECHO DE LAS /LOS CIUDADAN@S

Vivir sin violencia es un derecho humano y ciudadano de todas las mujeres....

PARA TENER EN CUENTA:

Algunas estrategias para empezar a pensar...

- Un alto índice de violencia verbal pronostica actos de violencia física a corto o mediano plazo. **TENES QUE ESTAR ALERTA.**
- Las relaciones donde se plantean situaciones de desigualdad, donde sentís que perdes libertad y seguridad, **PUEDEN SER RELACIONES RIESGOSAS.**

Una relación de pareja donde ambas partes se consideran iguales, permite priorizar el respeto y la confianza, antes que la dominación de uno del los miembros sobre el otro o la otra.

- Una cosa importante es saber que ante un caso de violencia física, vos **NO** provocaste un golpe, **NO** es culpa tuya. **NO** existen razones para ser agredidas.

¡Ninguna persona merece ser maltratada ni golpeada!

Si **VOS O ALGUNA AMIGA O AMIGO SE** encuentran en una situación de violencia con la pareja es necesario:

- Romper con el silencio, el aislamiento, los secretos y la soledad. El mejor antídoto contra las situaciones de violencia es hacerlas públicas, que las personas de tu entorno las conozcan, para poder recibir ayuda.

¡NO TE AVERGÜENCES DE PEDIR AYUDA!

¡QUIEN DEBE AVERGONZARSE ES EL AGRESOR!

- Tratá de recurrir a otras personas, tu familia, tus amigos/as, docentes o personas especializadas en violencia familiar (averigua en el dispensario de tu barrio, en la escuela, o en organizaciones no gubernamentales)

¡BUSCA AYUDA!



- **ENTERATE** que VOS podés denunciar legalmente cualquier situación de violencia a la que te veas sometida.

**¡NO ENCUBRAS AL VIOLENTO!
¡ROMPÉ LA COMPLICIDAD SOCIAL!**

Tenemos herramientas:

● Es importante saber que han ocurrido cambios importantes, luego del decenio de la mujer (1980-1990) en la Constitución Nacional, desde la Reforma Constitucional de 1994, se le atribuyen nuevos status a los tratados y convenciones de Derechos Humanos. Tanto la Convención de los derechos del Niño, como la Convención contra la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer, tienen hoy rango constitucional. Además la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará), es ratificada el 5 de julio de 1996 y convertida en ley nacional n° 24.632. (No está incorporada a la Constitución Nacional)
La Convención de los Derechos del Niño/niña, es una herramienta importante, ya que dispone en su art.19 dispone tomar medidas apropiadas para proteger a niños y niñas de violencia física o psíquica, abuso, maltrato y explotación.

Contamos además con nuestro **Movimiento de Mujeres y las organizaciones en los barrios de la ciudad...Averiguá si en tu barrio hay algún grupo, o alguna organización de mujeres que pueda ayudar con éste tema y contanos...**

Reimpresión:

Auspiciada por el Consejo Municipal de la Mujer de Río Ceballos.
Municipalidad de Río Ceballos UNFPA - Área Especial de la Mujer de Cancillería.

Este desplegable se realizó en el marco del trabajo del Equipo de Género de Servicio a la Acción Popular gracias al apoyo obtenido en la Mención del Concurso "La salud de las mujeres Latinoamericanas y del Caribe en ocasión del Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres 2002.Y al aporte de la Red de Salud latinoamericana y del Caribe con motivo del Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer de 2003. Pretende ser material de reflexión y de alerta!

Realizamos este desplegable en Servicio a la Acción Popular

Producción de Contenidos:
Gabriela Rotondi y Mayte Fernandez.

Armado y textos:
Gabriela Rotondi.

Servicio a la Acción Popular es una Asociación civil sin fines de lucro que trabaja desde la década del 80 con mujeres, niños y jóvenes de sectores populares de la ciudad de Córdoba, y con actores sociales que apuestan a su trabajo en éste sector y a una sociedad con justicia.



Se. A. P.
Servicio a la Acción Popular

